

UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Hermosillo, Sonora; 22 de mayo de 2015.

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las 12:09 horas del día 22 de mayo de dos mil quince, dio inicio la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

1.- Lista de Asistencia

Asistieron a la reunión 8 integrantes del Consejo Directivo: **Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta**, Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior y Representante del Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura; **Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez**, Agente Fiscal del Estado en Hermosillo y Representante del Secretario de Hacienda; **C.P. Rosa Yadira Tizado García**, Directora de Seguimiento a Entidades y Representante del. Oficial Mayor; **Lic. Guillermo Carbajal Cuevas**, Representante de San Luis Río Colorado; **Dr. Alejandro Escalante Galaviz**, Representante de Benito Juárez; **Mtro. José María Salido Almada**, Representante de Navojoa; **Dr. Rafael Sotomayor Juvera**, Representante de Magdalena de Kino; **Mtro. Ramón Navarro Aguilar**, Representante Director de Unidad Académica; **Dra. Amparo del Carmen Meza Moller**, Representante del personal académico de la Universidad Estatal de Sonora; asimismo, estuvieron presentes en esta sesión el **Mtro. Samuel Espinosa Guillén**, Rector de la Universidad Estatal de Sonora y Secretario Técnico del Consejo Directivo, la **C.P. Eva Denia Pacheco Córdova**, Representante del Comisario Público Ciudadano y el **C. P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi**, Titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo.

2.- Verificación del quórum legal por parte del Comisario Público Ciudadano

La Lic. Eva Denia Pacheco Córdova verifica y confirma la existencia del quórum legal para sesionar con la asistencia de 8 de los 11 Consejeros y del Secretario Técnico del Consejo Directivo.

3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día

A continuación, el Lic. Juan Diego Ramírez comentó que con anticipación se envió, a los miembros de este Consejo Directivo, la propuesta de Orden del Día, por lo que, omitiendo su lectura, pregunta si existe alguna duda o comentario al respecto.

1. Lista de asistencia
2. Verificación del quórum legal
3. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día
4. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión anterior

Alejandro Escalante G

5. Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en las sesiones anteriores
5.1 Ordinaria

- a) Se presenta el Estatuto de Personal Académico, según Acuerdo CD/22-5-15/SOXII-A11.
- b) Se presenta información estadística relativa al análisis de ingresos, costo anual por alumno, comparativo de egresados UES vs. UNISON e indicadores de empleo, según Acuerdo CD/22-5-15/SOXII-A5.

6. Seguimiento a observaciones de auditoría

7. Informe del Comisario Público Ciudadano

8. Informe del Rector:

- 8.1 Información contable, presupuestal y programática al 31 de marzo de 2015
- 8.2 Avance del PA al 31 de marzo de 2015
- 8.3 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 31 de marzo de 2015
- 8.4 Avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al marzo de 2015
- 8.5 Avance al 31 de marzo de 2015 del Fondo de Aportaciones Múltiples
- 8.6 Informe anual de indicadores

9. Solicitud de acuerdos:

- 9.1 Autorización de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014
- 9.2 Autorización de modificaciones al presupuesto al 31 de marzo de 2015
 - a) Ampliaciones y reducciones
 - b) Transferencias
- 9.3 Autorización de afectación a resultados de ejercicios anteriores
- 9.4 Autorización de los montos ejercidos en el período de 1 de enero al 31 de marzo de 2015, en las partidas Gastos de Ceremonial, Congresos y Convenciones y Gastos de Orden Social y Cultural. En cumplimiento al Lineamiento Trigésimo Primero del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal.
- 9.5 Presentación, y en su caso aprobación de la celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de marzo de 2015, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.
- 9.6 Presentación, y en su caso aprobación de la incorporación de conceptos a la Tabla de Cuotas Escolares.
- 9.7 Presentación, y en su caso aprobación de la modificación del artículo 63 (fracción I) del Reglamento Escolar, relativo a los requisitos para el otorgamiento de título profesional.
- 9.8 Presentación, y en su caso aprobación de la modificación 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Escolar, relativos a la opción de titulación por Tesis.
- 9.9 Presentación, y en su caso aprobación de plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura.

10. Asuntos Generales

11. Resumen de acuerdos aprobados

Alfonso Escalante

12. Clausura

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A1**: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

4.- Lectura del acta de la sesión anterior

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta hace saber que con anticipación se envió a los miembros del Consejo Directivo el acta de la sesión anterior para su aprobación, la cual incluso ya ha sido firmada por los consejeros, por tal motivo se obvia la lectura de la misma.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A2**: Se aprueba por unanimidad el Acta de la Décima Primera Sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora

5.- Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobadas en la sesión anterior

5.1 Ordinaria

a) Se presenta el Estatuto de Personal Académico, según Acuerdo **CD/20-2-15/SOXI-A11**.

En uso de la voz el Mtro. Espinosa comenta que el documento se autorizó en la Sesión anterior y que el Órgano de Control solicitó que se rubricara por los consejeros para dejar bien en claro que el Consejo Directivo aprobó las modificaciones al Estatuto de Personal Académico, por la transcendencia que este tiene entre los profesores, y si todos están de acuerdo se puede proceder a hacerlo en el transcurso de la Sesión. Al respecto la Dra. Amparo Meza expresa su duda sobre si el documento debe tener fecha de autorización de la Sesión de febrero o 22 de mayo de 2015 a lo que el Secretario responde que el Órgano de Control es quien decide. Toma la palabra el C.P. Ortiz Noperi y solicita que la fecha quede estipulada en un artículo transitorio.

b) Se presenta información estadística relativa al análisis de ingresos, costo anual por alumno, comparativo de egresados UES vs. UNISON e indicadores de empleo, según Acuerdo **CD/20-2-15/SOXI-A5**.

En uso de la voz el Secretario y dando cumplimiento a lo que el Consejo Directivo solicitó en la Sesión anterior describe los indicadores sobre el ingreso y costo anual por alumno y el comparativo de egresados UES / UNISON. Toma la palabra el Mtro. Salido Almada para proponer realizar un estudio en el que la UES maneje un sistema de carreras cortas o técnicas para darle oportunidad a más estudiantes. Al respecto el Lic. Carbajal aclara que ese es el modelo que usan las universidades europeas y que aquí se aplica en las universidades tecnológicas. Toma la palabra el Mtro. Ramón Navarro y aclara que la UES fue la primera en el ofrecimiento de educación media superior técnica y licenciatura, pero el programa fue eliminado en 1995. El Mtro. Espinosa se compromete a presentar avances sobre este tema en la próxima Sesión de Consejo.

6.-Seguimiento a observaciones de auditoría.

Al respecto, el C. P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi comenta que le toca presentar el estado de las observaciones determinadas por el Órgano de Control, el Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) y del Despacho Externo 2014.

Alejandro Escalante

Ente Fiscalizador	Situación de las observaciones en UES		
	Generadas	Solventadas	Pendientes
Órgano de Control y Desarrollo Admtvo 2014	60	60	0
Órgano de Control y Desarrollo Admtvo 2015	16	5	11
Despacho Reyes y Asesores S.C. 2013	0	0	0
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización (ISAF) 2014	11	10	1
Totales	87	75	12

7.- Informe del Comisario Público Ciudadano.

A continuación, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta cede el uso de la palabra a la C.P. Eva Denia Pacheco quien solicita que se difiera para la próxima Sesión el Acuerdo 9.1, autorización de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014, debido a que no han sido validados por la Dirección General de Auditoría Gubernamental. Siguiendo con los temas que se describen en el Informe del Comisario la C.P. Pacheco hace alusión al acuerdo 9.4, donde se solicita autorización de los montos ejercidos en las partidas Gastos de Ceremonial, Congresos y Convenciones y Gastos de Orden Social y Cultural y comenta que hay nuevas disposiciones para la autorización de estas partidas y están plasmadas en el art. 102 del Acuerdo que actualiza y ratifica el poder ejecutivo del Estado, el Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado el 26 de febrero de 2015 que dice que los titulares de dependencias y los directores generales o sus equivalentes deberán ejercer las medidas que resulten necesarias para que las erogaciones por estos conceptos sean las mínimas indispensables sujetando a criterio de austeridad, racionalidad y cuidado que se efectúen con autorización del titular, ya no sería necesario someterlo a autorización del Consejo Directivo, ya le da la facultad al titular para autorizar. La C.P. Rosa Yadira Tiznado usa la voz y dice que por transparencia es importante que se presente esta información al Consejo Directivo. Toma nuevamente la palabra la C.P. Eva Denia Pacheco y solicita que en adelante se presente la autorización de la División Jurídica sobre los contratos y convenios que realiza la Entidad, a lo que el Mtro. Espinosa se compromete a presentarlo en la próxima Sesión como seguimiento de acuerdo.

CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
PRESENTE

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, así como al punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano y el Art. 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órgano de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, me permito presentar el informe de evaluación del desempeño del Comisario Público Ciudadano, adscrito a la UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA, por el período comprendido del 12 de febrero al 14 de mayo de 2015

Alejandro Escalante

ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

Anexo

[Handwritten signatures and marks on the right margin]

[Handwritten signatures and marks on the left margin]

Participación:

La Reunión programada para abril del Consejo del Sistema de Control Interno, se difirió, estaremos pendientes de su realización, para darle continuidad a este proceso el cual reviste una singular importancia para el funcionamiento adecuado y la transparencia de la entidad.

Tuve varias reuniones con la C. C. P. Rafael Octavio Ortiz N. Titular del Órgano de Control de UES para revisar conjuntamente, aspectos relacionados con el Sistema de Control Interno Institucional, IFAI y el Despacho Externo de Auditoría, así como los avances en la Solventación de las Observaciones.

También he tenido varias entrevistas con el Director de la Unidad Hermosillo, así como con algunos Directivos y Coordinadores, tanto de la Rectoría como de la Unidad de Hermosillo, con el fin de conocer sus diversas oportunidades y problemáticas y aportar en lo posible, sugerencias y recomendaciones.

Se recordó sobre la impartición de un curso de Mantenimiento Productivo Total dirigido a empresas del sector minero, conjuntamente con un despacho especializado en dicho ramo, creo que los eventos de educación continua pueden ser una excelente presencia de UES en la comunidad con las ventajas que eso conlleva, además de ingresos financieros.

Varias reuniones con el C.C.P. Germán Landell Coordinador de Recursos Materiales y Servicios Generales, en las que se abordaron temas relacionados con las Adquisiciones de bienes Servicios.

En 18 reuniones en las distintas modalidades de las Licitaciones, tales como Juntas de Aclaraciones, Apertura de Protestas y Fallos

La Secretaría de la Contraloría Estatal nos hizo llegar el programa de trabajo para el segundo trimestre 2015, el cual consiste básicamente de lo siguiente:

1. Vigilar el cumplimiento de las metas institucionales
2. Verificar que la entidad cuente con presupuestos de egresos aprobado por su órgano de gobierno
3. Vigilar que se cuente con programas para fomentar el ahorro y que los mismos sean autorizados por el Órgano de Gobierno
4. Informar de las Observaciones que presenten los Entes fiscalizadores así como de las solventaciones de las mismas.
5. Vigilar el cumplimiento del blindaje electoral
6. Verificar que el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad cumplan con el marco jurídico que para tal objeto existen
7. Vigilar que posteriormente a la elaboración del Programa de Adquisiciones de Bienes Muebles, la entidad o presente a la Oficialía con el oficio de solicitud de adquisiciones de Bienes Muebles
8. Evaluar el desempeño general de la Entidad y su impacto social, con objeto de identificar problemas de operación.
9. Informar de las visitas como Comisario Público a la Entidad
10. Informar del seguimiento de los acuerdos tomados en las Sesiones de Órgano de Gobierno llevadas a cabo durante el ejercicio 2015.

PUNTO DE ACUERDO:

Rendir con el apoyo del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo, por lo menos una vez al año, ante el Órgano de Gobierno de la Entidad, un informe sobre los Estados Financieros con base al Dictamen de los auditores externos.

Alejandro Escalante

Recomendaciones:

Continuar atendiendo oportunamente las quejas de los alumnos, tal como acaba de suceder con las 15 quejas recibidas durante el primer trimestre 2015, las cuales se atendieron, sin que haya habido más reclamos a ese respecto.

Que se evite la utilización de publicidad electoral en los vehículos que se estacionen en las instalaciones de la Universidad, sean éstos de la misma universidad o de particulares, de acuerdo a instrucciones de la Secretaría de la Contraloría.

Ya han iniciado trabajos tendientes a mejorar los archivos, aspecto sobre lo cual hemos hecho recomendaciones en el pasado, se recuerda lo importante de los documentos que en dichos archivos se resguardan, por lo que deberá continuarse en este proceso hasta llevarlo a feliz término.

Que se digitalicen aquellos procesos que aún no se encuentren dentro de esta tecnología, ha habido avances en este aspecto, pero queda campo por hacer, un ejemplo que el control de asistencia de alumnos sea realizado electrónicamente, desde el momento del pase de lista, con lo cual se controla la entrada puntual de alumnos y profesores, además se evita la quita de faltas a través de disculpas de alumnos. La puntualidad y asistencia es un elemento clave en la formación del alumno, función fundamental de UES.

Que se elabore un Plan Maestro para la construcción en la UAH de nuevas instalaciones en otro terreno, ya que no es posible un crecimiento armónico en las instalaciones actuales, este plan debe visualizar el crecimiento de la institución.

Que los funcionarios que tengan personal a su cargo, utilicen más el enfoque de trabajo en equipo así como el liderazgo y una comunicación abierta en todos sentidos, tratando de evitar el autoritarismo que inhibe notablemente el clima organizacional.

Actualmente se llevan a cabo rifas de premios que se entregan a los colaboradores de la institución, se recomienda se diseñe un método de evaluación del desempeño, con base en el cual se incentive al persona por los resultados laborales obtenidos, en vez de hacerlo por un sorteo y que por suerte se otorgue dicha premiación, aunque su desempeño deje mucho que desear. Con estas acciones, la motivación sería mayor.

Elaborar manual de procedimientos para la administración de activos fijos, el cual deberá ser autorizado por el Consejo Directivo.

Promover eventos de educación continua, con el fin de incrementar la presencia de UES en la comunidad empresarial, así como dar oportunidad al profesorado en su desarrollo como consultores y la obtención de ingresos adicionales tanto para UES como para los profesores participantes.

Anteriormente se recomendó se elabore un plan de trabajo para aprovechar la información de la encuesta de clima organizacional realizado recientemente, que permita mejorar la calidad de vida en el trabajo, así como desarrollar actitudes y aptitudes del personal, con beneficio para ellos y para la institución.

Solventar con la inmediatez requerida, las Observaciones que elaboran OCDA, ISAF y el Despacho de Auditoría Externo, siendo consistentes con los programas de transparencias ofrecidos, tanto por el Gobierno Estatal como Federal.

Dar seguimiento puntual a la implementación del Sistema de Control Interno Institucional, por los titulares de las distintas áreas de la Institución, cuyo apego además de ser una obligación, permite una operación más eficiente.

[Handwritten signatures in blue ink on the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature]

Alejandro Escobar

Continuar con los programas de desarrollo de docentes, hay avances notables en este aspecto, pero es muy importante se incremente la capacitación de las áreas administrativas o periféricas que son apoyos para el área académica, como ejemplo, una necesidad específica detectada es la capacitación en Calidad en el Servicio y Atención al Público.

Que se analice la conveniencia de asegurar el equipo de laboratorios y probablemente otros activos fijos, un eventual aunque poco probable siniestro, tendría graves consecuencias.

Que la contratación del personal, sea docente o administrativo, se lleve a cabo en base a las calificaciones profesionales del candidato.

Opinión sobre Dictamen de Estados Financieros del Despacho Externo:

Hermosillo, Sonora a 31 de Marzo de 2015

INTEGRANTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA

Presente.-

En cumplimiento a los artículos 57 y 58 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora así como el punto 10 fracción m) del Manual de Actuación del Comisario Público Ciudadano, y el artículo 26 del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se presenta ante el Consejo Directivo Informe Ejecutivo en base a la Dictaminación de Estados Financieros emitido por el Despacho Externo:

El Despacho HLB Sonora, C. Mondragón y Compañía Contadores Públicos, S. C., presentó a la Universidad Estatal de Sonora el dictamen a los Estados Financieros, indicados al 31 de diciembre del 2014, en el cual citan no haber localizado Observaciones, de acuerdo con la siguiente leyenda: No observamos puntos importantes que comentar.

Opinión del Comisario Público Ciudadano:

"En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de Universidad Estatal de Sonora, al 31 de marzo de 2015, así como los resultados de sus actividades y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Información Financiera Gubernamentales"

Esperando que el presente informe cumpla con el cometido de contribuir, por parte de la sociedad civil, en la vigilancia del ejercicio correcto de los servidores públicos, quedo a sus órdenes para las aclaraciones pertinentes.

MAESTRO RAMÓN OSUNA GILLES
Comisario Público Ciudadano
Adscrito a Universidad Estatal de Sonora.

8.- Informe del Rector

8.1 Información Contable, Presupuestal y Programática al 31 de marzo de 2015

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén comenta que se presentan los informes conforme las disposiciones de contabilidad gubernamental y los describe groso modo.

Alejandro Escobar G



Sistema Estatal de Evaluación
Estado de Situación Financiera
UNIVERSIDAD ESTATAL DE SONORA
AL 31 DE MARZO DEL 2015
(PESOS)

ETCA-101

TRIMESTRE: PRIMERO DE 2015

ACTIVO	2015	2014	PASIVO	2015	2014
ACTIVO CIRCULANTE			PASIVO CIRCULANTE (6)		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (1)	89,436,762.41	53,300,926.11	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	24,659,020.26	5,369,011.24
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES (2)	15,841,426.01	49,604,680.60	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	9,305,324.69
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS (2)	9,202,043.85	133,235.10	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ALMACENES (3)	253,298.48	283,650.07	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A C-	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES (4)	1,102,394.76	1,208,476.91	PROVISIONES A CORTO PLAZO	969,632.24	10,030,764.32
			OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTES	95,926,832.51	104,791,269.79	TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES	25,622,652.50	22,956,109.92
ACTIVO NO CIRCULANTE			PASIVO NO CIRCULANTE (7)		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	10,000,000.00	10,000,000.00
DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	0.00	0.00	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCION EN PROCESO (8)	947,310,451.15	171,957,277.74	DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES (5)	177,078,258.30	99,381.99	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES (5)	4,028,111.59	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACION A L-	0.00	0.00
(DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES) (5)	-41,023,349.97	-15,968,701.83	PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00			
ESTIMACION POR PERDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	TOTAL PASIVOS NO CIRCULANTES	10,000,000.00	10,000,000.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTE	0.00	0.00	TOTAL PASIVO	35,622,652.50	32,956,109.92
TOTAL ACTIVOS NO CIRCULANTE	687,994,471.04	308,733,902.42			
TOTAL ACTIVOS	783,921,303.55	413,525,172.21	HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO		
			HACIENDA PUBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO (9)		
			APORTACIONES	445,237,503.46	266,197,721.12
			DOHACIONES DE CAPITAL	202,031,725.99	260,157,721.12
			ACTUALIZACIONES DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	163,199,844.27	0.00
				0.00	0.00
			HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO (9)	399,071,081.59	114,412,241.17
			RESULTADO DE EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	50,110,394.79	42,765,402.09
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	142,378,771.23	71,546,939.12
			REVALUOS	182,616,055.02	0.00
			RESERVAS	0.00	0.00
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-58,243,041.43	0.00
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO		
			RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	0.00	0.00
			TOTAL HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	748,298,651.05	380,570,062.29
			TOTAL DE PASIVO Y HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO	783,921,303.55	413,525,172.21

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"

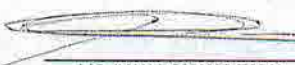

LIC. IVAN ROMANO TAPIA
SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO

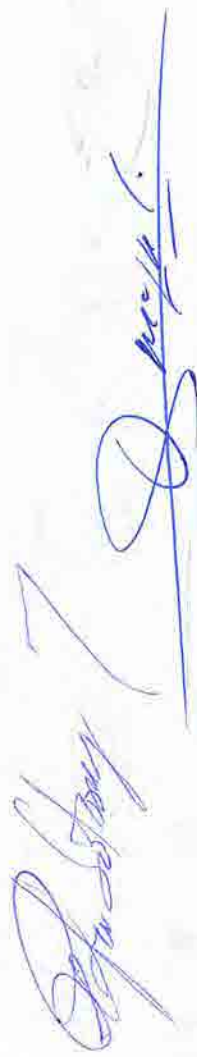
MTR. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN
RECTOR

Alejandro Escobar

Acme

[Handwritten signature]

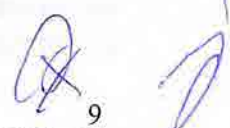
	2015	2014
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE LA GESTION	19,480,534.13	33,517,437.11
IMPUESTOS	0.00	0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00	0.00
DERECHOS	10,804,375.00	9,267,555.16
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	0.00	0.00
INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	8,676,159.13	24,249,891.95
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACION DE PAGO	0.00	0.00
IMPUESTOS	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	142,240,403.67	129,901,402.20
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	142,240,403.67	129,901,402.20
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	1,525,503.00	1,590,228.00
INGRESOS FINANCIEROS	0.00	0.00
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	1,525,503.00	1,590,228.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	163,246,540.80	164,999,067.31
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	95,612,849.88	113,590,957.21
SERVICIOS PERSONALES	85,637,434.83	91,035,688.60
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,908,118.30	6,453,964.40
SERVICIOS GENERALES	7,067,295.75	6,162,957.45
INVERSION PUBLICA	0.00	9,936,346.76
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4,716,981.70	3,313,295.44
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	4,716,981.70	3,313,295.44
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COBERTURA	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	6,797,715.43	5,329,412.61
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIAS, AMORTIZACIONES	6,797,715.43	5,329,412.61
PROVISIONES	0.00	0.00
DISMINUCIONES DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO Y OBSOLESCENCIA	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA	0.00	0.00
INVERSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	107,127,546.01	122,233,665.26
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	56,118,994.79	42,765,402.05
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"		
 LIC. IVAN ROMANO TAPIA SECRETARIO GENERAL ADMINISTRATIVO	 MTR. SAMUEL ESPINOSA GUILLEN RECTOR	





Alejandro Escalante



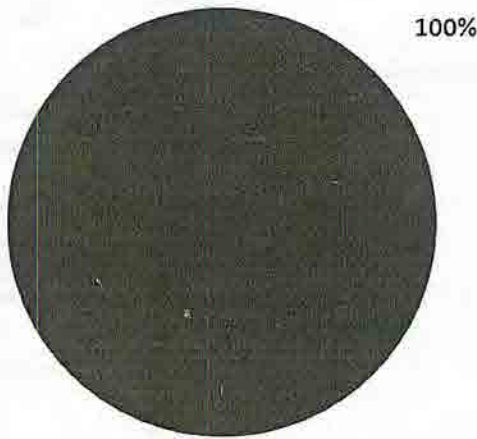


8.2 Avance del PA al 31 de marzo de 2015

El Mtro. Espinosa Guillén, describe los indicadores que se diseñaron con la base del presupuesto basado en resultados donde se mide la eficiencia en el ejercicio y que al 31 de marzo de 2015 se ha cumplido con el 100% de las metas programadas para el primer trimestre.

Toma la palabra la C.P. Tizado para preguntar en cuantos procesos se basaron para realizar estos indicadores, a lo que el Lic. Jesús Velázquez el responde que se consideraron 6 procesos que por indicación de Oficialia Mayor se denominaron "proyectos", y que en esta ocasión se presentan los correspondientes al primer trimestre.

RESUMEN DE METAS 2015 Primer Trimestres



■ Metas Cumplidas ■ Metas no Cumplidas

La totalidad de las metas programadas en el primer trimestre del 2015 se alcanzaron.

Las metas no programadas se encuentran en proceso de cumplimiento sin reportar alguna situación especial.

Metas	%	Número
Cumplidas	100%	62
No cumplidas	0%	0
Total	100%	62

Los miembros del consejo directivo se dan por enterados del Programa Anual al 31 de marzo de 2015

8.3 Avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 31 de marzo de 2015

El Mtro. Samuel Espinosa Guillén presenta los avances del Programa Anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios por capítulos, partidas y origen de los recursos, y el porcentaje de avance. Igualmente en las obras describe grosso modo las construcciones en las Unidades Académicas.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras al 31 de marzo de 2015.

8.4 Avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 31 de marzo de 2015

En este punto, el Secretario Técnico describió los avances de los recursos asignados a la Institución.

PROYECTO		ASIGNADO	RECIBIDO AL	EJERCIDO ACUMULADO	SALDO POR EJERCER	AVANCE %
PROGRAMA DE APOYO A LA FORMACION PROFESIONAL	2014	644,068.00	644,068.00	-	644,068.00	0.00
PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACION PROFESIONAL TECNICA Y UNIVERSITARIA DE MADRES JEFAS DE FAMILIA (CONACYT)	2012	2,149,000.00	2,149,000.00	1,426,029.00	722,971.00	66.36
PROGRAMA DE EXPANSION EN LA OFERTA EDUCATIVA EN EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (EDUCACION SUPERIOR)	2014	11,364,530.00	11,364,350.00	6,202,347.72	5,162,182.28	54.58
PROGRAMA PARA ELEVAR LA CALIDAD DE LA EDUCACION SUPERIOR (FECES)	2014	7,093,829.00	7,093,829.00	4,133,655.85	2,960,173.15	58.27
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)	2014	18,993,893.00	18,993,893.00	14,648,300.00	4,345,593.00	77.12
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS (PROFOCIE)	2014	8,756,499.00	8,756,499.00	376,978.00	8,379,521.00	4.31

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del avance del ejercicio presupuestal de recursos federales extraordinarios al 31 de marzo de 2015.

8.5 Avance al 31 de marzo de 2015 del Fondo de Aportaciones Múltiples FAM

Refiere el Mtro. Espinosa Guillén, que estamos esperando la respuesta del ISIE sobre la tercera etapa del edificio de laboratorio de la U.A. Hermosillo, para poder realizar la inauguración el 30 de junio de 2015. De la misma manera describe el avance de las obras de los ejercicios fiscales 2012 y 2013.

AÑO FISCAL 2011

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado		Monto Apoyado (en pesos) FAM	Monto Estructura Financiera 2012 (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora
				Obra Nueva	Ampliación			Avance Físico	Fecha de Inicio diferida por entrega de anticipo	Fecha de Terminación diferida por entrega de anticipo	
1	Construcción de la primera etapa del edificio para laboratorios, el cual contará con laboratorio de química, física, biología,	487.90	Hermosillo	6,167,056.00		6,167,056.00	5,987,433.00	99%	13-ago-12	17-feb-13	De acuerdo al ISIE, esta etapa será terminada con los recursos autorizados de la tercera etapa, misma que se encuentra en

Alejandro Escalante G

	entomología, almacén y cubículos										proceso de construcción.
2	Construcción de edificio que albergará cinco aulas didácticas, seis cubículos para maestros.	546.46	Benito Juárez		5,409,954.00	5,409,954.00	5,252,383.00	100%	30-jul-12	26-dic-12	La UES ha terminado los trabajos pendientes del ISJE con recursos propios.
3	Construcción de la primera etapa de un edificio para laboratorios, el cual contará con lobby, laboratorio de física, ingeniería ambiental, cubículos, almacén, servicios sanitarios.	527.98	San Luis Río Colorado	6,673,667.00		4,002,405.20	3,885,830.00	100%	08-ago-12	24-ene-13	De acuerdo al ISJE, el avance físico se refiere a la ejecución de los conceptos hasta esta primera parte, de los recursos autorizados para esta etapa.
Total apoyo con recursos FAM					12,840,723.00	5,409,954.00	15,579,415.20				15,125,646.00

AÑO FISCAL 2012

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento		Avance Físico	Fecha de Inicio diferida por entrega de anticipo	Fecha de Terminación diferida por entrega de anticipo	
1	Construcción de la primera etapa de un edificio para laboratorios, el cual contará con lobby, laboratorio de física, ingeniería ambiental, cubículos, almacén, servicios sanitarios.	527.98	San Luis Río Colorado		2,671,261.80		2,671,261.80	90%	24-jun-13	21-oct-13	De acuerdo al ISJE, solo faltan detalles en la obra, para el finiquito de los recursos de la segunda parte de esta primera etapa.
3	Construcción de la segunda etapa del edificio para laboratorios, el cual contará con laboratorio de mineralogía, petrología, contaminación, bioterios, herbarios, preparación de alimentos, almacén de reactivos, metrología, cisterna, servicios sanitarios.	785.18	Hermosillo		10,572,105.93		10,572,105.93	99%	25-jun-13	27-dic-13	De acuerdo al ISJE, esta etapa será terminada con los recursos autorizados de la tercera etapa, misma que se encuentra en proceso de construcción.
Total apoyo con recursos FAM					13,243,367.73	0.00	13,243,367.73				

AÑO FISCAL 2013

Consecutivo	Descripción de la obra	No. de m2	DES	Monto por tipo de construcción solicitado			Monto Apoyado (en pesos) FAM	Status de las Obras			Observaciones y/o causas de demora
				Obra Nueva	Ampliación	Mantenimiento		Avance Físico	Fecha de Inicio Programada	Fecha de Terminación programada	
1	Construcción de la primera etapa de un edificio que albergará aulas, cubículos, oficinas académicas, sala de juntas y servicios sanitarios.	750.70	Navjoa	8,242,686.00			8,242,686.00	15%	15 Abr. 2014	11 Oct. 2014	Obra en proceso
2	Construcción de la tercera etapa de un edificio para laboratorios, que incluirá laboratorio de IAI, Lab. De entomología, Lab. De Bromatología y Dietología, Lab. De espectrometría, cubículos, almacén.	494.84	Hermosillo		6,605,798.66		6,605,798.66	95%	19 Jul. 2014	14 Ene. 2015	Obra en proceso
Total apoyo con recursos FAM				8,242,686.00	6,605,798.66		14,848,484.66				

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Avance al 31 de marzo de 2015 del Fondo de Aportaciones Múltiples.

8.6 Informe anual de indicadores

El Secretario Técnico rindió un informe en el cual describió que en este trimestre nos toca revisar lo que corresponde a personal académico, comenta que tenemos cuatro cuerpos académicos en proceso de formación y uno en proceso de consolidación. Menciona también que los proyectos de investigación que están realizando los profesores en las cinco Unidades Académicas están muy relacionados a la ubicación geográfica. En el mismo orden habló también sobre la movilidad nacional e internacional, sobre salud universitaria, formación integral, programa de apoyo y seguimiento académico, programa institucional de tutorías y el comedor universitario.

Los miembros del Consejo Directivo se dan por enterados del Informe Anual de Indicadores.

9. Solicitud de acuerdos:

9.1 Autorización de los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014

A solicitud de la C.P. Eva Denia Pacheco, se difiere para la próxima Sesión de Consejo la autorización de los Estados Financieros Dictaminados por el Despacho Externo al 31 de Diciembre de 2014, toda vez que están en proceso de validación por parte de la Dirección General de Auditoría Gubernamental de la Secretaría de la Contraloría General.

9.2 Autorización de modificaciones al presupuesto al 31 de marzo de 2015

a) Ampliaciones y reducciones

En este punto, el Mtro. Samuel Espinosa Guillén, refirió las modificaciones realizadas en el presupuesto de ingresos y egresos, mismas que se presentan por tipo de recurso: subsidio federal, estatal, ingresos propios y otros ingresos (programas especiales).

b) Transferencias

En este punto el Secretario Técnico refirió la autorización de las transferencias por parte de la Secretaría de Hacienda de la siguiente tabla:

PARTIDA	DESCRIPCION	ENERO A MARZO	
		AMPLIACION	REDUCCION
11301	SUELDOS	0.00	7,753,950.38
12201	SUELDOS BASE AL PERSONAL EVENTUAL	188,225.00	0.00
13403	ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA	360,500.38	0.00
15404	DIAS ECONOMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS	7,249,067.20	0.00
15407	APOYO A SUPERVISORES DE ESCUELAS DE EDUCACION BASICA	73,545.63	0.00
15412	COMPENSACION PROVISIONAL COMPACTABLE (CPC) AL MAGISTERIO	9.50	0.00
15421	BONO DE DIA DE MADRES	31,459.73	0.00
15429	CUOTAS PARA MATERIAL DIDACTICO	2.50	0.00

Alejandro Escalante

15901	OTRAS PRESTACIONES	500,000.00	0.00
17102	ESTIMULOS AL PERSONAL	39,365.44	0.00
10000	SERVICIOS PERSONALES	8,442,175.38	7,753,950.38
21101	MATERIALES, UTILES T EQUIPOS MENORES DE OFICINA	2,975.00	0.00
21401	MATERIALES Y UTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS	742.40	0.00
21501	MATERIAL PARA INFORMACION	26,593.84	0.00
21701	MATERIALES EDUCATIVOS	2,560,462.00	0.00
21702	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA PLANTELES EDUCATIVOS	18,023.00	0.00
21802	EMISION DE LICENCIAS DE CONDUCIR	3,408.00	0.00
22101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	4,500.00	0.00
22105	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS DERIVADO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS EN LAS UNIDADES DE SALUD, EDUCATIVAS Y OTRAS	116,212.49	0.00
22301	UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACION	1,159.05	0.00
24901	OTROS MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y REPARACION	4,079.80	0.00
25101	PRODUCTOS QUIMICOS BASICOS	29,988.09	0.00
25201	FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUIMICOS	63,230.50	0.00
25501	MATERIALES, ACCESORIOS Y SUMINISTROS DE LABORATORIO	1,237,437.28	0.00
26101	COMBUSTIBLES	1,850.00	0.00
27201	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	7,332.31	0.00
27301	ARTICULOS DEPORTIVOS	25,211.00	0.00
29101	HERRAMIENTAS MENORES	42,075.06	0.00
29201	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS	3,175.35	0.00
29301	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION, EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,019.25	0.00
29401	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	19,916.04	0.00
20000	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,171,390.46	0.00
31103	SERVICIOS E INSTALACIONES PARA CENTROS ESCOLARES	209,945.00	0.00
31401	TELEFONIA TRADICIONAL	1,096,123.44	0.00
32201	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	54,136.27	0.00
33301	SERVICIOS DE INFORMATICA	8,700.00	0.00
33302	SERVICIOS DE CONSULTORIAS	12,180.00	0.00
33401	SERVICIOS DE CAPACITACION	496,254.02	0.00
33501	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	878,366.63	0.00
33603	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES	113,000.00	0.00
33605	LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS	10,320.00	0.00
33901	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS Y TECNICOS INTEGRALES	95,347.57	0.00
34101	SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS	24,500.01	0.00
35101	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES	14,660.31	0.00
35102	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE AREAS DEPORTIVAS	700.00	0.00
35201	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO Y EQUIPO	94,010.00	0.00
35301	INSTALACIONES	176,238.58	0.00
35702	MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA HERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO	2,388.95	0.00

Ame

Alejandro Escobar 14
 ACTA DE LA XII SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO

35901	SERVICIOS DE JARDINERIA Y FUMIGACION	39,716.40	0.00
36101	DIFUSION POR RADIO, TELEVISION Y OTROS MEDIOS DE MENSAJE SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES	390,036.57	0.00
36301	SERVICIOS DE CREATIVIDAD, PREPRODUCCION Y PRODUCCION DE PUBLICIDAD, EXCEPTO INTERNET	1,948.80	0.00
37201	PASAJES TERRESTRES	22,072.77	0.00
37501	VIATICOS EN EL PAIS	1,147,557.00	0.00
37502	GASTOS DE CAMINO	440.00	0.00
37901	CUOTAS	200.00	0.00
38201	GASTOS DE ORDEN SOCIAL Y CULTURAL	990,000.00	0.00
38401	EXPOSICIONES	3,500.00	0.00
39601	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	10,208.00	0.00
30000	SERVICIOS GENERALES	5,892,550.32	0.00
44101	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	0.00	4,770,172.00
44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	24,707.15	0.00
44107	PREMIOS, ESTIMULOS, RECOMPENSAS, BECAS Y SEGUROS A DEPORTISTAS	124,489.02	0.00
44203	BECAS DE EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	5,975,542.57	0.00
44204	FOMENTO DEPORTIVO	40,400.22	0.00
40000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	6,165,138.96	4,770,172.00
51101	MOBILIARIO	199,184.99	0.00
51501	BIENES INFORMATICOS	2,107,421.00	0.00
51901	EQUIPO DE ADMINISTRACION	71,965.03	0.00
51902	MOBILIARIO Y EQUIPOS PARA ESCUELAS, LABORATORIO Y TALLERES	18,860,715.57	0.00
52101	EQUIPO Y APARATOS AUDIOVISUALES	149,348.43	0.00
52201	APARATOS DEPORTIVOS	18,600.00	0.00
52301	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	1,500.00	0.00
53101	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	98,225.00	0.00
54101	AUTOMOVILES Y CAMIONES	12,508,600.00	0.00
56201	MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL	95,000.00	0.00
56501	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	733,274.31	0.00
56601	MAQUINARIA Y EQUIPO ELECTRICO Y ELECTRONICO	358,374.98	0.00
56701	HERAMIENTAS	54,300.34	0.00
59101	SOFTWARE	27,184.00	0.00
50000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	35,283,693.65	0.00
61203	REMODELACION Y REHABILITACION	7,248,739.66	0.00
62203	REMODELACION Y REHABILITACION	2,048,922.14	0.00
60000	INVERSION PUBLICA	9,297,661.80	0.00
TOTAL		69,252,610.57	12,524,122.38
		ACUMULADO	56,728,488.19

Alejo de Escobar F

La L.C. Yadira Tiznado solicita que en la próxima sesión de Consejo se incluya en el apartado de cumplimientos de acuerdos la autorización de las transferencias por parte de la Subsecretaría de Planeación y Desarrollo.

Acuerdo CD/22-5-15/SOXII-A3: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2015, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

9.3 Autorización de afectación a resultados de ejercicios anteriores

En este apartado, el Mtro. Espinosa Guillén, sede la palabra a la C.P. Rosa Isela López para que describa este punto. Refiere C.P. López que el remanente mas grande corresponde a recursos federales extraordinarios que ya están etiquetados que en conjunto con el resto dan una cantidad de \$-58,245,465.70.

Acuerdo CD/22-5-15/SOXII-A4: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto total de \$-58,245,465.70, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

9.4 Autorización de los montos ejercidos en el período del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, en las partidas Gastos de Ceremonial, Congresos y Convenciones y Gastos de Orden Social y Cultural. En cumplimiento al Lineamiento Trigésimo Primero del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal.

El Mtro. Espinosa refiere que ha solicitud de la C.P. Eva Denia Pacheco este acuerdo no se debe someter a aprobación del Consejo Directivo, en los términos del art. 102 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado, publicado en 26 de febrero; a lo que la C.P. Yadira Tiznado García comenta que por cuestiones de transparencia es recomendable que se informe al Consejo Directivo sobre los gastos de estas partidas. Toma la palabra nuevamente la C.P. Pacheco y propone que por esta ocasión se someta a votación debido a que la información corresponde al primer trimestre de 2015 y el acuerdo se autorizó en el mes de febrero del mismo año.

Acuerdo CD/22-5-15/SOXII-A5: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2015, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal; y se toma nota del periodo del 1 al 31 de marzo, en los términos del art. 102 del Manual de Normas y Políticas para el Ejercicio del Gasto Público del Estado.

9.5 Presentación, y en su caso aprobación de la celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de marzo de 2015, conforme lo dispuesto en el capítulo V,

artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

En cada sesión, comentó el Mtro. Samuel Espinosa Guillén, se someten a consideración de este Consejo Directivo todos los acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza con los diferentes sectores, en esta sesión se presenta lo correspondiente al 31 de marzo de 2015. (Anexo 1)

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A6**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de marzo de 2015, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

9.6 Presentación, y en su caso aprobación de la incorporación de conceptos a la Tabla de Cuotas Escolares

El Secretario Técnico informa a los miembros del Consejo que las modificaciones a la Tabla de Cuotas Escolares son por la incorporación de conceptos por trámites de expedición de documentos por parte de egresados de la Institución. Usa la voz el Lic. Ramírez Murrieta y pregunta cuál fue el criterio para el incremento, a lo que la Mtra. Rosa Edilia García responde que es el mismo que se considera para la actualización de las cuotas escolares.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A7**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la incorporación de conceptos a la Tabla de Cuotas Escolares, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

9.7 Presentación y en su caso aprobación a las modificaciones del artículo 63 (fracción I) del Reglamento Escolar, relativo a los requisitos para el otorgamiento de título profesional.

El Mtro. Espinosa comento que las modificaciones son por redacción referente a los créditos optativos para los estudiantes que desarrollen tesis.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A8**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones del artículo 63 (fracción I) del Reglamento Escolar, relativo a los requisitos para el otorgamiento de título profesional, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

9.8 Presentación y en su caso aprobación de la modificación a los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Escolar, relativos a la opción de titulación por tesis.

El Secretario Técnico describe de forma general el contenido del documento, tanto las modificaciones de los artículos, así como la inclusión del artículo 82. Hace uso de la voz la Dra. Amparo meza para comentar que en el artículo 66 no se está incluyendo el marco teórico en el protocolo, y esto le da soporte al trabajo. Comenta que en el art. 67 se tendrían que describir las características del codirector. En el mismo orden de ideas refiere que en el artículo 70 que a la letra dice: "al menos un integrante del comité deberá ser miembro de la UES", ella propone que sea el director.

Alejandro Escalante

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A9**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la propuesta a las modificaciones de los artículos 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Escolar, relativos a la opción de titulación por tesis.

9.9 Presentación y en su caso aprobación de las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura.

El Mtro. Espinosa hace uso de la voz y menciona que las 73 plazas que se describen, son la necesidad actual de la Institución y para efectos de poder estar convocando semestralmente conforme al Estatuto de Personal Académico, solicita al Consejo su autorización.

	No. PTC requeridos en 2013 y autorizadas por el Consejo Directivo	Plazas ocupadas y autorizadas desde el 2013	Plazas PTC autorizadas y por asignar tiempo indeterminado	Plazas requeridas 15-2	No. de horas requeridas para Profesor de Asignatura 2015-2
UA Benito Juárez					50
Licenciado en Entrenamiento Deportivo	11	2	9	8	
Licenciado en Administración de Empresas	1	1	0	0	
UA Hermosillo					171
Ingeniero en Geociencias	1	0	1	2	
Licenciado en Entrenamiento Deportivo	10	0	10	5	
Licenciado en Nutrición Humana	17	1	16	16	
IAI/Ingeniero Ambiental	3	2	1	4	
Licenciado en Administración de Empresas	3	2	1	4	
Licenciado en Enseñanza del Inglés				1	
Licenciado en Contaduría				1	
Ingeniero en Mecatrónica				2	
Ingeniero en Software				2	
Ingeniero en Tecnología en Alimentos				1	
Ingeniero Industrial en Manufactura				2	
UA Navojoa					169
Licenciado en Administración de Empresas	1	1	0	0	
Licenciado en Nutrición Humana	17	1	16	16	
Ingeniero Industrial en Manufactura				1	
Ingeniero en Tecnología en Alimentos				1	
UA San Luis Río Colorado					43
Licenciado en Entrenamiento Deportivo	3		3	4	
IAI/Ingeniero Ambiental	1		1	1	
UA Magdalena					69
Ingeniero Industrial en Manufactura				2	
	68	10	58	73	502

Acuerdo

Alejandro Escalante

De la misma manera existen profesores de asignatura con antigüedad mayor a 5 años, cuyos perfiles no corresponden a las plazas de tiempo completo requeridas por los programas educativos, y que a solicitud del SUTUES se les otorgue plaza de profesor de asignatura por tiempo indeterminado, siempre y cuando cumplan con los requisitos en el Estatuto de Personal Académico.

Unidad Académica	Número de horas	Profesores aspirantes
Hermosillo	45	Christhian Ramón Murguía Romero Paula Cristina Santos Munguía Rafael Jordán Hernández
Magdalena	45	Luis Manuel Valenzuela Yoshie Rebeca Hino López Julio Enrique Arreola Valle
Benito Juárez	15	Sergio Meza Olea

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-10** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

10. Asuntos Generales

El Lic. Guillermo Carbajal Cuevas comenta sobre el problema de veda que se está viviendo en el golfo de Santa Clara, y solicita ver la posibilidad de llevar a cabo algún proyecto que beneficie a la comunidad afectada y verlo como el área de oportunidad. La Mtra. Ernestina Almada comenta que se puede aplicar el turismo sustentable.

Toma la palabra la C.P. Rosa Yadira Tiznado y solicita que en las próximas reuniones los acuerdos estén sustentados con la normatividad aplicable.

Pregunta a los consejeros, si tienen algún asunto que tratar. No habiendo otro asunto, se procede al siguiente.

11. Resumen de acuerdos aprobados

CD/22-5-15/SOXII-A1: Se aprueba por unanimidad el orden del día propuesto para la XII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

CD/22-5-15/SOXII-A2: Se aprueba por unanimidad el acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

CD/22-5-15/SOXII-A3: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones a los presupuestos de ingresos y egresos correspondientes al ejercicio 2015, con las transferencias internas del período comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2015, con fundamento en el artículo 40, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora, artículo 16 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público, así como en el artículo 12, fracción II de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

Alejandro Escalante

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A4**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la afectación a resultados de ejercicios anteriores, por un monto total de \$-58,245,465.70, con fundamento en el artículo 5 del Reglamento Interior de la Universidad Estatal de Sonora.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A5**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad el gasto en las partidas de: Gastos de Ceremonial, Gastos de Orden Social y Cultural y Congresos y Convenciones, por el período del 1 de enero al 28 de febrero de 2015, con fundamento en el Lineamiento XXXI del Acuerdo por el que se emiten las medidas y lineamientos de reducción, eficiencia y transparencia del gasto público estatal; y se toma nota del periodo del 1 al 31 de marzo, con fundamento en el manual de normas y políticas para el ejercicio del gasto público del estado.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A6**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad celebración de acuerdos, convenios, contratos y todos los instrumentos de cualquier naturaleza que celebró la entidad con los diferentes sectores, al 31 de marzo de 2015, conforme lo dispuesto en el capítulo V, artículo 12, fracción XV de la Ley Orgánica No. 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A7**: Los miembros del Consejo Directivo, aprueban por unanimidad la incorporación de conceptos a la Tabla de Cuotas Escolares, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A8**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las modificaciones del artículo 63 (fracción I) del Reglamento Escolar, relativo a los requisitos para el otorgamiento de título profesional, con fundamento en el artículo 12, fracción XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-A9**: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172

CD/22-5-15/SOXII-A10: Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad la elaboración de una propuesta para reformar del artículo tercero del Reglamento Escolar modelo ENFACE. Acuerdo **CD/22-5-15/SOXII-10** Los miembros del Consejo Directivo aprueban por unanimidad las plazas para profesor de tiempo completo y profesor de asignatura, con fundamento en el art. 12, fracciones II y XVII de la Ley Orgánica 165 de la Universidad Estatal de Sonora, reformada en el Decreto 172.

12.- Clausura

Siendo las 14:55 horas, en uso de la voz, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, agradece a todos su participación y a nombre del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendívil, decreta formalmente clausurada la XII Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Estatal de Sonora.

Amor

Alcaldes Escalantes

Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta
Unidad de Enlace de la Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior y Representante del
Presidente del Consejo Directivo, Mtro. Jorge Luis
Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura

Lic. Octavio Ernesto Carrillo Álvarez
Agente Fiscal del Estado en Hermosillo
y Representante del Secretario de Hacienda;

C.P. Rosa Yadira Tiznado García
Directora de Seguimiento a Entidades y
Representante del Oficial Mayor

Mtro. José María Salido Almada
Representante de Navojoa

Lic. Guillermo Carbajal Cuevas
Representante de San Luis Río Colorado

Dr. Rafael Sotomayor Juvera
Representante de Magdalena

Mtro. Ramón Navarro Aguilar
Representante Director de Unidad Académica

Dra. Amparo del Carmen Meza Moller
Representante del personal académico



Mtro. Samuel Espinosa Guillén
Rector de la Universidad Estatal de Sonora
y Secretario Técnico del Consejo Directivo



C. P. Rafael Octavio Ortiz Nóperi, P. C. C. A.
Titular del Órgano de Control
y Desarrollo Administrativo



C.P. Eva Denia Pacheco Córdova
Comisario Público Oficial y
Representante del Comisario Público Ciudadano

